



El Estado de Nicaragua debe liberar de forma inmediata al periodista Víctor Ticay. (Foto: Cortesía)

Entre difamación y silencio: así termina el 2023 la prensa independiente de Nicaragua

octubre- diciembre 2023

Publicado 02 de enero 2024



Ana Salinas (izquierda) fue impedida de ingresar al país luego de visitar a su hermano, el periodista Carlos Salinas. (Foto: Cortesía)



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg



<https://fled.org/>



@FLED_ong

RESUMEN EJECUTIVO

La red Voces del Sur y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED), presentan el IV informe trimestral de libertad de prensa 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. En el trimestre se documentaron un total de 7 alertas que generaron 10 casos de violaciones a la libertad de prensa.

El 100% de los casos fueron perpetrados en contra de personas naturales y las agresiones recayeron entre 8 víctimas; 5 del género masculino (62.5 %) y 3 del género femenino (37.5 %).

Desde FLED y Voces del Sur queremos dejar constancia respecto a las dificultades que enfrentamos como organizaciones para documentar los casos de violaciones a la libertad de prensa, pues es tanta la violencia y las amenazas ejercidas por parte del Estado de Nicaragua, que las personas afectadas optan por guardar silencio para evitar mayores consecuencias.

Nuevamente reiteramos que las cifras de casos de violaciones a la libertad de prensa ocurridas en el país durante este trimestre -y durante todo el año- son mayores, sin embargo, respetamos y acompañamos a las personas que solicitan no hacer públicos sus casos.

En el último trimestre de 2023, FLED logró documentar, que al menos 19 comunicadores, entre periodistas, fotógrafos, ejecutivos de medios de comunicación y otros trabajadores de la industria, se vieron obligados a exiliarse, debido al acoso excesivo del que eran víctimas por parte de efectivos policiales y sujetos paraestatales.

Hemos registrado denuncias de periodistas exiliados, quienes indican que sus familiares que se encuentran en Nicaragua, en varias oportunidades han sido víctimas de asedio e intimidación por oficiales de policía que llegan y les preguntan por él o la familiar periodista, a sabiendas que ya han hecho público su exilio.

“Esto es como un mensaje que nos quieren mandar, tenemos vigilada a tu familia”, expresó uno de los afectados.

Estas acciones de intimidación y acoso no eximen a periodistas jubilados o retirados de la profesión, algunos de ellos pacientes con enfermedades graves y crónicas.

Queremos dejar constancia que entre los meses de octubre y diciembre persistió como patrón de violencia, el ataque, la descalificación y la difamación por parte de acérrimos defensores del gobierno actual, como Enrique Quiñonez, quien haciendo uso de los micrófonos de su emisora, Radio 800, de forma obstinada difama el trabajo de periodistas y medios independientes.

En similares circunstancias lo hace el diputado sandinista Moisés Absalón Pastora, quien utilizando la señal del Canal Estatal 6, en su programa Detalles del Momento, emite epítetos impublicables para referirse a ciudadanos opositores del gobierno actual, y lo hace con mayor énfasis en contra de periodistas independientes.

Un ejemplo de ello son las declaraciones emitidas por Pastora el pasado 15 de diciembre. Durante el minuto 2:40,¹ calificó de “cucarachas mediáticas y miserias humanas”, a los medios de comunicación que transmiten desde Costa Rica o Estados Unidos. Agregó que “hacen un trabajo no por periodistas, sino por mercenarios”.

Este tipo de agresiones y ataques verbales demuestra que el gobierno de Daniel Ortega, al no tener argumentos para cuestionar el admirable trabajo que realizan los periodistas de los medios independientes, utiliza a sus voceros para descalificarlos y calumniarlos en un intento fallido de minimizar la aceptación social que han logrado con su trabajo y esfuerzo en los últimos años.

FLED conoció de al menos 5 casos de familiares de periodistas que les fue negado el ingreso al país, omitimos los nombres para proteger a las familias que están en el país. También conocimos que al menos 2 periodistas fueron víctimas de cierre de cuentas bancarias sin explicación, ni justificación alguna, desconocemos cuál ha sido la política aplicada y lamentamos que las entidades bancarias ni siquiera hayan tenido la cortesía de notificar de forma oficial.

Queremos señalar que en el país se continúan aplicando la Ley Especial de Ciberdelitos, (Ley 1042) y la Ley de Soberanía (Ley 1055), que son utilizadas para perseguir y encarcelar a ciudadanos que expresan sus opiniones a través de redes sociales.

Denunciamos que, en los meses de noviembre y diciembre de 2023, autoridades de la Alcaldía de León se reunieron con algunos propietarios y directivos de programas informativos en radios locales, para prácticamente obligarlos a tomar publicidad estatal bajo el compromiso de pasar sus comunicados y cubrir actividades de la municipalidad.

Los medios y los directores de programa se han visto obligados a tomar la propuesta en un intento de sobrevivencia económica y de búsqueda de protección a la integridad de sus colaboradores e infraestructura.

Reprochamos que la publicidad estatal se siga utilizando como método coercitivo para someter a los pocos medios de comunicación que se mantienen laborando en formatos tradicionales.

Finalmente, desde FLED y Voces del Sur, queremos mostrar una vez más admiración, respeto y gratitud a los medios y periodistas independientes dentro y fuera de Nicaragua. Agradecemos el trabajo de las organizaciones civiles que con la denuncia y el respaldo han acompañado la labor periodística independiente.

Exigimos al Estado de Nicaragua garantías esenciales para el ejercicio periodístico, insistimos en la necesidad de poner fin a la incertidumbre y a las amenazas en contra de todas las personas que hacen uso de sus derechos fundamentales de expresión, información y de prensa.

Demandamos sin cesar LIBERTAD para el periodista Víctor Ticay y el retorno de la democracia y las libertades públicas para Nicaragua.

¹ <https://www.facebook.com/iCanal6Nicaragua/videos/1062126118464969>

CASOS DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	02 de octubre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/100065421016108/videos/699245385565111
Tipología según área de trabajo	Periodista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

Durante el programa Choque de Opiniones, específicamente en el minuto 31:15, el político y vocero gubernamental Enrique Quiñonez, llamó “labios de guabina”, al periodista deportivo **Miguel Mendoza**.

Quiñonez aseguró que le enviaron un audio de Mendoza, donde dice que él no sabe cómo hace este gobierno para construir estadios y carreteras.

En tono burlesco Quiñonez señaló que Mendoza “está impresionado, porque él es de los que come el cuento estúpidamente y azuzado”, en referencia a que Mendoza es un fuerte crítico de la gestión gubernamental de Daniel Ortega, específicamente respecto al manejo de fondos públicos.

Al parecer, para Quiñonez, la burla y la ofensa son las únicas herramientas de las que dispone para mostrar desacuerdo con las posturas de los críticos del gobierno de Nicaragua.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	04 de octubre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Miguel Mora, Miguel Mendoza
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=854295249493628
Tipología según área de trabajo	Fundador de 100% Noticias, Periodista deportivo
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Enrique Quiñonez

Descripción de los hechos

Nuevamente, en su programa Choque de Opiniones, al cumplir 1 hora, 30 minutos y 51 segundos, Enrique Quiñonez se refirió a **Miguel Mendoza** con el apodo de “labios de guabina”, e indicó que este le debería de agradecer a “Daniel Ortega y Rosario Murillo”, el haberse reunido con su esposa e hija.

Añadió que estos (Ortega y Murillo) fueron los que autorizaron la salida por el Aeropuerto Augusto César Sandino, insistiendo que para viajar hasta Estados Unidos -donde Mendoza fue expulsado por Ortega- no salieron a Honduras o Costa Rica como lo han hecho otros familiares de presos políticos ante la negativa de salida de parte de las autoridades gubernamentales.

Quiñonez añadió: “y lo mismo a **Miguel Mora** que la familia está saliendo y hay otros que no han salido porque son tan miserables que no quieren dar el apoyo a su familia a través del Parole”.

Es importante recordar que tanto Mendoza como Mora se encuentran en el exilio luego que el gobierno de Nicaragua los expulsara y desnacionalizara; el hecho de que sus familias hayan podido salir del país no es una bondad del gobierno, sino un derecho de cada uno de sus familiares.



Tipología del riesgo

Discurso estigmatizante

Fecha del suceso	13 de octubre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Carlos Fernando Chamorro, Lucía Pineda, Juan Lorenzo Holmann
Género	Masculino, Femenino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=718129933674944
Tipología según área de trabajo	Editores, directores, ejecutivos de medios
Tipología del riesgo	Discurso estigmatizante
Agresores	Moisés Absalón Pastora

El vocero gubernamental y diputado sandinista Moisés Absalón Pastora, durante el programa Detalles del Momento (minutos 32:16 – 33:00) arremetió en contra de **Carlos Fernando Chamorro, Lucía Pineda Ubau y Juan Lorenzo Holman Chamorro**, aduciendo que acaparan fondos de diferentes programas (proyectos de comunicación) que asegura “salieron de la nada, del sombrero de un mago”.

“Por ejemplo el Programa de Fortalecimientos de Medios, Voces para Todos, (...) uno ve cifras altas, pero lo interesante es que esas mismas siglas recaen sobre los mismos nombres que ya conocemos”, dijo Pastora

Es importante tener en cuenta que todos los medios y periodistas tienen derecho a aplicar a proyectos dentro y fuera del país, y son los donantes los que bajo criterios establecidos otorgan fondos para promoción de diferentes temáticas o la realización productos comunicacionales. Eso es normal en cualquier país del mundo.

Descripción de los hechos



Fecha del suceso	05 de noviembre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Anónimo
Género	Femenino
Área geográfica	León
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	No identificado

Descripción de los hechos

El 5 de noviembre, el Promotor de la Libertad de Prensa en León, recibió la denuncia de una periodista local que expresó que un sujeto no identificado la acoso durante una cobertura.

“Fui interceptada por un hombre que vestía chaqueta negra, alto y de piel morena, solo me preguntó que cómo estaban las noticias, yo le dije que bien; esto sucedió después de que hablará con dueños de cinco negocios de la ciudad de León que fueron víctimas de robo por una banda delincriminal conformada por cuatro jóvenes quienes fueron beneficiados con el programa de indultos”, contó.

La periodista añadió que el hombre salió por una de las calles donde ella andaba realizando la cobertura y hablando con los afectados.

Asimismo, la comunicadora dijo sentirse con incertidumbre hasta para cubrir noticias de sucesos ya que una corresponsal de un medio oficialista, en el departamento de León, ha expresado en reiteradas ocasiones que si la periodista se acerca le impedirá realizar su trabajo por “golpista”.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	23 de noviembre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Anónimo
Género	Femenino
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Editores, directores, ejecutivos de medios
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	No identificado

Descripción de los hechos

El Promotor de la Libertad de Prensa en un departamento de Nicaragua, documentó la denuncia de una periodista que se encuentra en el exilio en la que señala que su hermano fue víctima del robo de su teléfono celular.

“Un delincuente no identificado le arrebató el teléfono a mi hermano y aunque se dio cuenta que tenía otros objetos de valor eso fue lo único que se llevó”, dijo la periodista.

Aseguró que el hecho de que solo se hayan llevado el celular le indica que lo que el asaltante buscaba es obtener información sobre ella y su familia.

“Tengo temor que este tipo de agresiones se hagan una constante y que por mi trabajo como periodista independiente afecten a mi familia”, destacó.



Tipología del riesgo

Agresiones y ataques

Fecha del suceso	04 de diciembre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Anónimo
Género	Femenino
Área geográfica	Anónimo
Fuente de información	Promotor de la Libertad de Prensa
Tipología según área de trabajo	Periodista
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Fanático sandinista

Descripción de los hechos

Recibimos la denuncia de una comunicadora y la registramos de forma anónima para disminuir los riesgos a su integridad. La periodista señaló que está siendo acosada por algunos militantes sandinistas quienes la señalan de trabajar en ciertos medios que ellos consideran “golpistas”.

“Anteriormente usaron un intermediario para decirme que me iban a revisar mis equipos porque ellos tenían la certeza que estaba trabajando para un medio que ellos consideran golpista, pienso que es una estrategia para quitarme arbitrariamente mis instrumentos de trabajo como la computadora, celular y cámara”, detalló con impotencia la periodista afectada.

A su vez lamentó que no existan garantías para el ejercicio periodístico independiente en el país.



Fecha del suceso	15 de diciembre 2023
Nombres y apellidos de las víctimas	Carlos Salinas Maldonado
Género	Masculino
Área geográfica	Managua
Fuente de información	https://x.com/AlertasLP_Nic/status/1735814624728043919?s=20
Tipología según área de trabajo	Periodista, corresponsal internacional
Tipología del riesgo	Agresiones y ataques
Agresores	Migración y Extranjería

Descripción de los hechos

La plataforma Alertas Libertad de Prensa, denunció en su cuenta de X que Ana Salinas, hermana del periodista **Carlos Salinas Maldonado**, este último exiliado en México fue impedida de regresar al país por órdenes de Migración y Extranjería de Nicaragua.

Detalla que Ana, tenía planeado regresar a Nicaragua, luego de visitar a su hermano, pero el gobierno negó su ingreso.

Advierten que la víctima denunció que el 14 de diciembre se registró en su teléfono celular una notificación de llamada perdida del número +505 82873106, mismo que tiene como foto de perfil un logo de Migración y Extranjería de Nicaragua.

Posteriormente observó 1 llamada perdida del número +505 89249889, a los pocos minutos de enterarse, ella regresó la llamada y el sujeto Roger Varela le indicó que ya no iba a poder regresar al país y que se quedara en México. Al instante la conversación se cortó, describen en la denuncia.

“Creyendo que se trataba de una broma mal intencionada, Ana se preparó para su retorno y este 15 de diciembre se presentó a las oficinas de la aerolínea, donde le indicaron que por disposición del gobierno de Nicaragua no podría ingresar a su país”, finaliza la denuncia.

Las agresiones en contra de familiares de personas colaboradoras de medios de comunicación, demuestra el repudio del gobierno de Nicaragua por el trabajo de fiscalización, denuncia y respaldo a la ciudadanía que realizan los periodistas independientes.

Datos del informe de Libertad de Prensa octubre-diciembre 2023

En el cuarto trimestre del 2023, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, la red Voces del Sur y la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED), documentaron un total de 7 alertas, lo que generó 10 casos de violaciones a la libertad de prensa.

El 100 % de los casos fue perpetrado en contra de personas naturales, estos recayeron entre 8 víctimas; 5 del género masculino y 3 del género femenino.

Indicadores		Meses			Consolidado
		octubre	noviembre	diciembre	
Agresiones y ataques	💡		2	2	4
Discurso estigmatizante	🗣️	6			6
Total		6	2	2	10
.....		..			
.....		..			





Violaciones a la libertad de prensa octubre-diciembre 2023

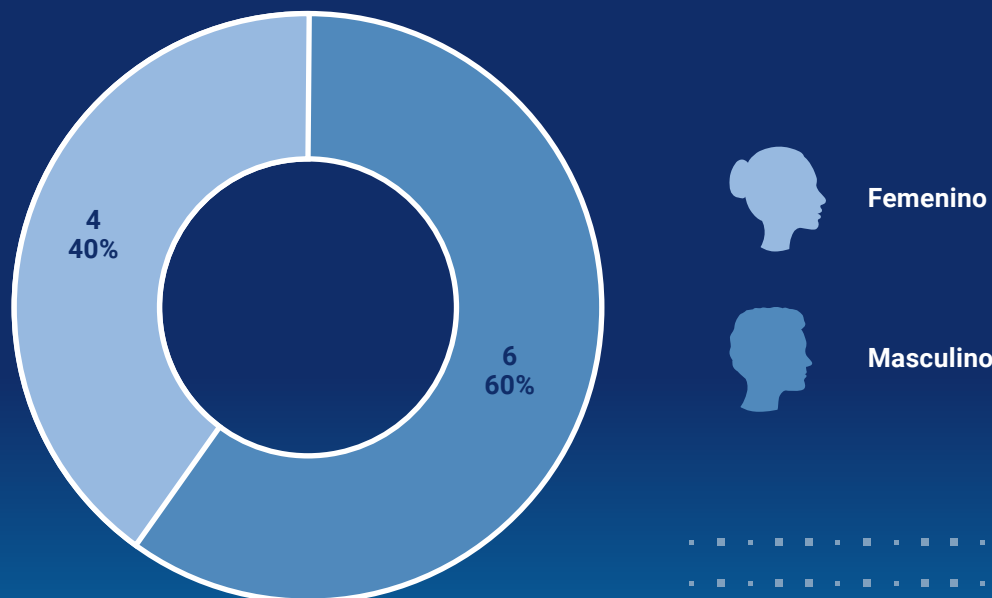


Violaciones a la libertad de prensa según género de las víctimas

Indicadores	Género de las víctimas	
	Femenino	Masculino
Agresiones y ataques	3	1
Discurso estigmatizante	1	5
Total	4	6

En el trimestre reportado, las mujeres periodistas fueron víctimas de agresiones en un 37.5 %, equivalente a 4 casos documentados; en cambio los periodistas hombres acumulan el 62.5 % de las agresiones documentadas lo que corresponde a 6 casos.

En este trimestre se registró que 2 periodistas fueron víctimas de agresiones en 2 ocasiones.



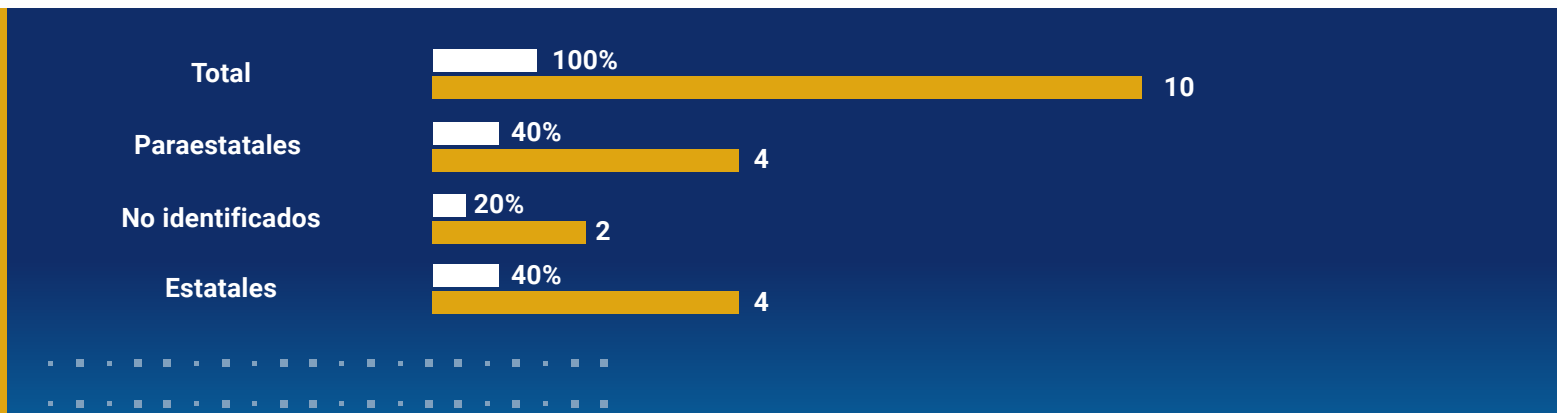
Victimarios/Agresores

Victimarios/Agresores	Total	%
Estatales	4	40
No identificados	2	20
Paraestatales	4	40
Total	10	100

Semejante al comportamiento observado en los informes anteriores, los agentes estatales que en su mayoría son efectivos de la Policía de Nicaragua, son los principales agresores de periodistas.

De igual modo, vemos la persistencia de un diputado sandinista -que utilizando el alcance del Canal Estatal 6- descalifica y emite improperios en contra de periodistas y medios de comunicación independientes.

Victimarios/Agresores

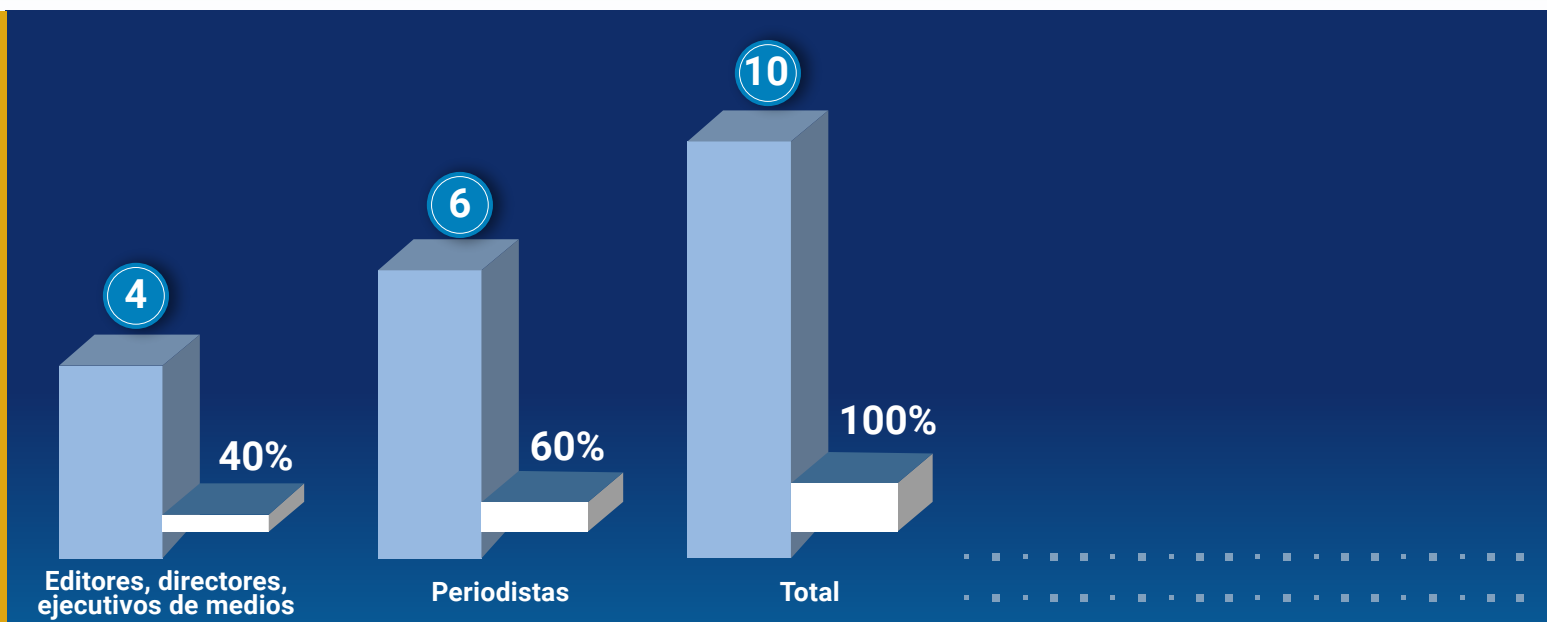


Víctimas por desempeño de trabajo

Víctimas por desempeño de trabajo	Total	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	4	40
Periodistas	6	60
Total	10	100

En el trimestre reportado encontramos que los reporteros o periodistas, fueron las principales víctimas de casos de violaciones a la libertad de prensa. Vale la pena destacar que varios de estos profesionales de la comunicación se encuentran en el exilio. Sin embargo, por ejercer la práctica periodística son objeto de discurso estigmatizante y descalificaciones, por parte de voceros estatales y paraestatales.

Víctimas por desempeño de trabajo





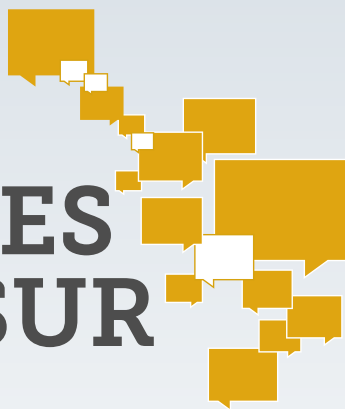
"Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de **buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole**, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección".

► **Convención Americana de Derechos Humanos**



Mensaje de la Relatoría para la Libertad de Expresión, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Día de los Derechos Humanos respecto a la libertad de expresión. (Tomada de la cuenta de X)

VOCES DEL SUR



<http://www.vocesdelsurunidas.org/>



Voces del Sur Unidas



@VDSorg



FLED



<https://fled.org/>



@FLED_ong